

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 7099-2022-A-MPSM

Tarapoto, 16 de Noviembre del 2022

VISTOS:

El Informe N° 1210-2022-OP-GA/MPSM, de fecha 15 de noviembre del 2022, emitido por el Jefe de la Oficina de Personal, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el documento de visto el Jefe de la Oficina de Personal solicita autorización por misión de servicios de determinados servidores municipales, quienes estarán viajando a la ciudad de Huánuco para participar en la Etapa Nacional de los Juegos Laborales Deportivos 2022, a llevarse a cabo desde el 18 al 20 de noviembre del 2022;

Que, según el segundo párrafo el artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde mediante resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo;

Que, en ese sentido, tratándose de una actividad en donde los trabajadores detallados en la lista adjunto al documento de visto representaran a esta Institución en los citados juegos deportivos, resulta necesario otorgar la autorización respectiva.

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR por Misión de Servicios el viaje de los servidores que a continuación se detallan, a la ciudad de Huánuco para participar en la Etapa Nacional de los Juegos Laborales Deportivos 2022, a llevarse a cabo desde el 17 al 20 de noviembre del 2022:

NOMBRES Y APELLIDOS
DINGER USHINAHUA RENGIFO
KIM PATRICK PINEDO TORRES
HUGO CESAR RENGIFO BERNAL
RICHARD PINCHI SANANCIMA
FRANK HARRY PEREYRA SALDAÑA
ANLLER ROY SALAS AREVALO
GERBAR RAMIREZ NAVARRO
DAMMERT VASQUEZ RENGIFO
CRISTIAN JHOSELIN RAMIREZ HUANSI
PEDRO MARTIN CAMPOS FLORES



mpsm
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

JONAS WERLIN SAAVEDRA MANRIQUE

MELTONY CHAVEZ SALAS

JOSE ANTONIO TENAZOA GONZALES

ERICK ANDY PINCHI PINCHI

ALBERTO PANDURO GONZALES

CARLO MAGNO DEL AGUILA VELA

JEAN PAUL SAAVEDRA RAMIREZ

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Personal el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y áreas administrativos de esta institución para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Ing. HENRY MOLDONADO FLORES
ALCALDE

A/MPSM-T
C.C:
Archivo.

